

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRAVEL INDUSTRY
ADVISOR S. A. TRAVINAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente del ejercicio económico 2018.

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo una revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de la administración han seguidos las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

Doy fe que he revisado los documentos de la empresa **TRAVEL INDUSTRY ADVISOR S. A. TRAVINAD** y los libros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable, de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2018 de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera.

TRAVEL INDUSTRY ADVISOR S. A. TRAVINAD ha cumplido estrictamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, terceros, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesta a proporcionarla.

Atentamente,

Mayra Neira Perero

Ing. Mayra Neira Perero
C.I. 0929791499
COMISARIO
Guayaquil, abril 15 del 2019